

Santiago, 30 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : **HECHO ESENCIAL**

De mi consideración,

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, por medio de la presente comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, en sesión ordinaria de Directorio de MBI Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 30 de septiembre de 2026, el Directorio de dicha Administradora acordó aceptar su designación como sociedad administradora de los fondos QUEST FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN y QUEST OPERACIONES INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN (los “Fondos”), cumpliéndose, de esta forma, la condición a la que se encontraba sujeta la sustitución de Quest Administradora General de Fondos S.A., conforme a lo acordado en las Asambleas Extraordinarias de Aportantes de ambos Fondos, celebradas con fechas 29 y 30 de septiembre de 2026, respectivamente.

En consecuencia, se procederá a depositar los nuevos textos refundidos de los reglamentos internos de los Fondos, los que incorporan las modificaciones acordadas con motivo de la referida sustitución, y que comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente a la fecha de cada respectivo depósito.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:

B19E999D2F88487...
Gustavo Avaria Decombe
Gerente General
Quest Administradora General de Fondos S.A.